

DIARIO DE CÓRDOBA

Dirección telegráfica: DIARIO

APARTADO N.º 30

TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Correspondencia: Al Director.

Director propietario: D. Manuel García Loyera

FRANQUEO CONCERTADO

N.º 20 821

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Idem resto de España. 10 Ptas.
Idem en el extranjero. 15 Ptas.
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1917

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio, al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés económico, abonando previamente el importe del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVIII

Mirando al porvenir

Es indudable que desde hace muchos años se experimenta ansiedad grande por cambiar las condiciones de vida en la mayoría de las poblaciones, las que, por causas que no son del caso, permanecen en el estado y forma que corresponden a los siglos de la Edad Media.

Córdoba es una de las que más han dormido y, al darse cuenta de su situación, surge con nuevos bríos, dispuesta a ganar el tiempo perdido.

No basta que una población desee modernizar su vida, que equiva a desear que sus habitantes tengan los medios necesarios para atender a su salud e higiene, principales distintivos de los pueblos modernos, si no que es necesario que la naturaleza se preste a ello y que sus hijos trabajen.

La Naturaleza ha sido pródiga en dones para la región andaluza, siendo quizá Córdoba la más favorecida. Los cordobeses se preparan para llevar a la práctica sus ideales de pueblo digno del siglo XX.

A sí lo demuestran los hombres que supieron hace años ver como primera necesidad la de convertir en fértil vega las 18.000 hectáreas que forman las márgenes del Guadalquivir, que han de regar las aguas del Guadalquivir, para que ese aumento de riqueza garantice el crédito de la región y aporte a ella capitales y brazos, únicos factores que engrandecen a los pueblos cuando entre ellos reina armonía.

En Córdoba necesitamos, en primer término, agua para los usos municipales; sin ella no se puede aumentar el solar de población ni los habitantes podrán aspirar a rodearse de frondosos parques donde en las festividades dilatar sus pulmones sin necesidad de recorrer largas distancias por polvorientas carreteras.

Necesitamos higienizar la vida y para ello, en primer lugar y pronto, una red de alcantarillas, con su dotación de agua completa pues, de no ser así, no se lograría el fin apetecido.

Necesitamos que el pueblo viva con desahogo, que pueda llenar sus necesidades y educar a sus hijos con el jornal que ganan, fin que ha de lograrse abastando las subsistencias con el aumento de producción, a la par que los jornales aumenten una cantidad prudencial con relación a la subida que ha experimentado todo lo que se puede cotizar.

Necesitamos una industria que transforme las primeras materias y que con el intercambio de sus productos manufacturados, nos redima de ser víctimas de afueras.

El programa, para ser completo, ha de ser mucho más amplio, pero no están tan ligados como los conceptos enumerados, los demás a las obras del pantano que, ya libres de trabas, se desarrollan para ser base de una civilización nueva precisamente en los lugares donde tuvo su cuna el bandolerismo clásico.

Los cordobeses deben recordar como día trascendental el 10 de Mayo, en que el pueblo acudió a despedir a los representantes de todas sus fuerzas vivas que se trasladaron a Madrid para pedir a los poderes el justo apoyo que merecían nuestras aspiraciones; lo cual conseguido nos obliga a estar reconocidos a todos los que han trabajado por la gran causa y más a los que, poniendo su acción personal, han tenido la delicadeza de ocultar su personalidad.

Si ostentación, por no requerirlo las circunstancias, se ha dado comienzo a las obras del canal en el primer trozo que, por contar con un túnel de 1.500 metros, precisa adelantarlo a los demás, para que en un plazo de cuatro años las aguas puedan llegar a Córdoba.

No tengo el hábito de hacerme ilusiones; por tanto, se puede confiar en que en el plazo señalado las aguas del pantano estarán a las puertas de la ciudad; para ello sólo es preciso que todos los cordobeses persistan en su actual actitud y que el Ayuntamiento, que por unanimidad ha aprobado la acordada sumarse a los regantes para adquirir el agua necesaria para sus usos presentes y futuros, siga con el interés que ha demostrado hasta ahora; creyéndome libre de todo prejuicio, me atrevo a asegurar que entre los fines que ha de cumplir el pantano del Guadalquivir, estarán todas las necesidades señaladas, observándose ya corrientes de todo género que confirmen mis convencimientos.

Vicente de la Puente.

Córdoba 9 de Agosto de 1917.

De Instrucción pública

Cuenta aprobada
El presidente de la Junta central ha aprobado la cuenta del cuarto trimestre del año anterior, correspondiente a esta provincia.

Autorización
El inspector jefe de primera enseñanza de esta provincia ha autorizado al maestro de la tercera escuela de Belalcázar para invertir cierta cantidad de varias partidas para adquirir mobiliario destinado a su escuela.

Título
En la Sección administrativa se ha recibido el título de licenciado en Letras expedido a favor de don Sebastián Márquez Alcalde.



El Dr. Hellerich, exministro de Hacienda de Prusia, designado recientemente para el cargo de vicesecretario del imperio alemán.

De la Cámara de Comercio

Resultado de algunas gestiones sobre transportes

Como consecuencia de las gestiones establecidas por la Cámara Oficial de Comercio e Industria cerca de las compañías de ferrocarriles y el Ministerio de Fomento para conseguir en lo posible la regularización del tráfico ferroviario, ha recibido aquella entidad las siguientes contestaciones:

«Director general Obras públicas a Presidente Cámara Comercio. Con referencia a petición practicada por Comité Transportes con motivo su telegrama al señor Ministro, referente a queja por falta material en varias estaciones y otras cuestiones relacionadas con los transportes, informa Ingeniero Jefe tercera división que el tráfico en la línea de Andalucía en particular para Cataluña y Levante, se normalizará en breve, por haber desaparecido congestión gran importancia en línea Alicante hasta Euzkai, y Valencia, por cuya razón se hallaba suspendida facturación por dicha vía para atender transportes autorizados. Ya se ha creado una corriente de material vacío desde Madrid, que permitirá despejar por ahora situación estaciones Andalucía. La no admisión de facturas para muchos puntos es debida precisamente a orientación de tráfico en determinadas direcciones con consiguiente obstrucción líneas y estaciones. En cuanto a facturas de trigo y vendis correspondientes, cree dicha Jefatura que están permitidas las primeras y no conoce disposición alguna que exija lo segundo.»

«El director de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. escribe con fecha 8 al presidente de la Cámara la siguiente carta:

«Muy señor mío: Con referencia a su telegrama de 1.º del actual sobre facturas para Barcelona de habas secas, pido a manifestarle que se han curado las órdenes oportunas a la estación de Córdoba para que no ponga inconveniente a su aceptación, considerándolas como artículo de consumo de primera necesidad.»

«El director de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces también escribe lo siguiente:

«En contestación a su telegrama fecha 29 del actual, dándole a conocer la queja elevada a los señores ministro de Fomento y director general de Comercio, respectivamente, por insuficiencia de material en las estaciones de esa provincia, tengo el honor de manifestarle que después de atender a los transportes preferentes recomendados por Reales órdenes vigentes, hacemos cuanto es posible por facilitárselo a las que indica en el mismo.»

«En prueba de ello diré a usted que la situación a las dieciocho horas de ayer, lunes, era normal, toda vez que en las estaciones de Cádiz, Montilla y Torres Cabrera quedaron servidos todos los pedidos de material.»

«Nos complacemos en transmitir al público estas noticias agradables por lo que afectan a comerciantes e industriales.»

DE LA PROVINCIA

Arrollado por un tren
En la estación de Peñarroya ha sido arrollado por el tren un individuo llamado Ceferino Ballesteros, que sufrió lesiones graves.

Caballería hurtada
En las inmediaciones de Alcazar de San Juan han hurtado una yegua con rastra, de la propiedad de Manuel Ruiz Pizarro, ignorándose quienes sean los autores del hecho.

Billete que vuela
A la vecina de Montoro Pilar García Moreno le han sustraído un billete de cincuenta pesetas que tenía en su domicilio, ignorándose quién sea el autor de la sustracción.

Sin billete
Han sido detenidos José y Rafael Pozo Soriano por viajar sin billete, ingresando en la cárcel de Puente Genil.

Los rateros
Entre las estaciones de Cercadillo y Puente Genil han sustraído a un viajero llamado monsieur Alarvier, que ocupaba un departamento de primera clase, un maletín que contenía efectos de valor.

La benemérita practica diligencias para descubrir a los autores del hecho.

Paja hurtada
En la aldea de Albenfín han sido detenidos Rafael López Muñoz, José Porfido López y José Barranco Moral que hurtaron a Francisco Ramírez Hidalgo tres cargas de paja de trigo.

Sensible suceso
En uno de los cuarteles de la mina de Guadalmazán, cerca de la aldea de Cardena, ha ocurrido un sensible suceso, del que ha sido víctima el obrero Juan Santofimia Sánchez.

Este Hevaba algún tiempo ejerciendo un oficio de albañil en la expresada mina, pernoctando en uno de los cuarteles.

Junto a su cama dejaba una escopeta cargada, que tenía para caso de necesidad y, al levantarse ayer para marchar al trabajo, involuntariamente la dejó caer al suelo, cuando pasó junto a ella, con tan mala fortuna que se disparó el arma, haciendo blanco en el costado izquierdo de Juan, al que causó una herida de la que falleció momentos después.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso para instruir diligencias.

DEL GOBIERNO CIVIL

La cuestión de Peñarroya
El Gobernador civil, al quedar solucionada la cuestión de Peñarroya, dirigió el telegrama siguiente al Ministro de la Gobernación:

«Según anuncié a V. E. en mi telegrama anterior he continuado durante esta noche mis conferencias con el director de la Sociedad de Peñarroya y los representantes del Sindicato Minero Metalúrgico, lográndose que ambas partes, después de prolija discusión y dando muestras de un plausible espíritu de transparencia y patriotismo, lleguen a un acuerdo, firmándose en mi despacho las bases que han puesto término definitivo a sus diferencias, quedando con ello conjurada la huelga general anunciada para el día 11. Me complazco en comunicarle estas noticias y le saludo respetuosamente.»

«El señor Fernández Ramos ha recibido la siguiente contestación del Ministro:

«Veo su telegrama en que me da cuenta de la solución satisfactoria de la huelga de Peñarroya. Felicito a V. E. por este grato resultado y le saludo afectuosamente.»

Automóviles
Han solicitado autorización para circular por las carreteras de España con automóviles de su propiedad don Carlos Francés Comenge y don Gregorio García Mateo.

Perito
El Gobernador civil de Granada ha interesado de don Francisco Serrano Castillo, vecino de Almedinilla, que nombre un perito para que se persone en un ex-ejecuto de expropiación.

Licencias
El gobernador concedió ayer licencia para casar a los vecinos de Córdoba don Martín Sigrera Pavón y don Juan y don Faustino Martínez Pérez.

Reglamento
Para su inscripción en el registro de asociaciones, se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir el Círculo Independiente de Fuente Obejuna.

DE SOCIEDAD

Ha marchado a San Sebastián, donde pasará una temporada, don Salvador Márquez Urbano, acompañado de su esposa doña Paula García Muñoz.

Se encuentra restablecido de las fiebres que padecía el distinguido joven don Antonio Carrasco Suárez Varela.

Ha marchado a Trillo el concejal del Ayuntamiento de Córdoba don Francisco Fernández de Mesa.

Se halla entre nosotros el magistrado del Supremo don Manuel Velasco Bergel.

Se halla enfermo el expresidente de la Diputación provincial don Rafael Barrios Enriquez.

Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Ha marchado a Madrid el concejal del Ayuntamiento de Córdoba don Armando la Calle.

El expresidente de la Diputación provincial don Antonio Pineda de las Infantas ha marchado a Madrid.

El concejal de este Ayuntamiento don Miguel de Cañas, acompañado de su familia, ha marchado a Sanlúcar de Barrameda, donde pasará una temporada.

NOTICIAS MILITARES

A otro cuerpo
El teniente del regimiento de la Reina don Emilio Rincón solicita ingresar en el cuerpo de Intendencia.

Pensión
Doña Angelina Álvarez Zamora solicita pensión como huérfana de jefe del Ejército.

Con permiso
Ayer se presentó el gobernador militar el capitán profesor de la Academia de Infantería don Amadeo Rivas Villaró, que viene de Toledo con permiso.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don José Gutiérrez 1.111-62 pesetas; don Alberto Castañeda 800; señor Gobernador civil 41 y 54; don Augusto Torres 240; don Fernando Quesada 600, y don Baldomero López 448 64.

Pagos
Se ha dispuesto que se abra el pago de los libramientos de carácter no preferentes comprendidos hasta el día 21 de Julio pasado.

CRÓNICA DE MODAS

(De nuestro servicio especial)
Se ha exagerado mucho las elegancias de las playas. Hasta ahora lo que prevalece es la falda de tela, acompañada de suéter de lana o de jersey, cuando no de un pequeño paletó. El gorriño es de lo mismo o de terciopelo negro. Se va al casino con este traje, muy sencillo como es y con el bastón en la mano, lo mismo que un hombre. Y ya que hemos mencionado los gorritos bonitos, apuntamos la novedad de su admisión en los trajes de baño. Las gorras cauchonadas han desaparecido casi completamente entre las elegantes. Hoy ocupan su puesto esas lindas gorras con las que alternan tímidamente los sombreritos de caprichosas alas de tejidos lavables. Para las reuniones en las fincas de recreo y para los almuerzos del hotel de moda, se cuida un poco más del traje.

El grueso jersey de seda aporta la selección de sus reflejos. Se le adorna con piel y resulta muy bien la sombra del *breitshwanz*, destacándose sobre la luz de un blanco jersey. Las cibelinas y martas y aún el castor, van muy bien igualmente con el blanco y el azul marino y se funden sin esfuerzo con el beige rojizo que tanto gusta en esta temporada. Es un medio excelente de aprovechar las pieles antiguas. La liebre y el conejo, estos románticos amantes de los claros de la luna y de la tierra perfumada, suministran pieles muy acesibles por su precio y que no por eso dejan a veces de tomarse por otras de las más auténticamente bellas.

Los modistos se apresuran a poner la última mano a las obras maestras que preparan para las exposiciones que se abrirán durante el presente mes de Agosto. No pretenderemos en estos tiempos del buen gusto, qué ganáramos con lanzar

una mirada indiscreta sobre modelos que el sol y el calor nos prohíben usar? Ya no es poco que los creadores de la moda nos hayan impuesto, en estos meses de verano, los sombreros de fieltro y de piel. Que se nos permita, sin embargo, indicar una originalidad que se prepara para el invierno y que está en armonía con el estado general del espíritu de la mujer, orientado hacia lo masculino. Después del bastón, cuyo uso es ciertamente deplorable, fuera de la playa y del campo, donde puede ofrecer alguna utilidad, he aquí que se ha habido nada menos que de una falda-polaína. Por sus ingeniosas combinaciones, muy difícil de explicar, basta pasar la falda para pasar al mismo tiempo las polainas o botines que van adheridos a ella y que se anidan perfectamente a la bota. Por supuesto, no hay ni la menor apariencia de pantalón. Una mujer vista de perfil con este vestido, parece como que acaba de bajar del caballo. ¿A qué responde esta novedad? se preguntará. Se dice que con ella se quiere aludir a las mujeres que tienen que andar a pie los inconvenientes de la intemperie y del frío. Es, pues, una cuidada generosidad y no una idea trivial lo que ha inspirado este vestido.

Sabina de Beaucourt.
París, Agosto 1917.

A UNOS OJOS

Yo sé de unos ojos bellos como los que nunca vi, que ellos se mueren por mí y yo me muero por ellos.

Sabed que cuando veían mi vida de hieles llena y vi con amarga pena las lágrimas que vertían.

Cuando entre fieros arbores y entre sombras caminaba recuerdo que me alumbra con la luz de aquellos ojos.

Y si en mi pecho suspiran el alma y el corazón, llorando de compasión ¡con cuánto dolor me miran!

Con sus vivos resplandores son de mi vida el aliento, la luz de mi entendimiento y el amor de mis amores.

Lleguen dardos venenosos de mi pecho a lo profundo que a nada temo en el mundo mientras me miren piadosos, porque su amor me emblesna y muero de amor por ellos ¡porque son los ojos bellos de la Celestial Princesa!

Jesús Rodríguez Redondo.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 9.
Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 73,30.—5 por 100 amortizable, 92,00.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 95,85.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 445,00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 277,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Hispano Americano, 000,00.—Español de Crédito, 00,00.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 00,00.—Londres a la vista, 20,88

TRIBUNALES

Juicios orales
Hoy, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Antonio Fernández Caballero, por el delito de estafa.

Los señores Rubio y la Cerda tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

En la misma Sección se verificará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Martín Rodríguez Corregero, por el delito de hurto.

La defensa y representación del procesado está encomendada a los señores Casanova y Márquez.

Mañana, en la Sala primera, se verá la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Francisco Darán Rivas y otro, por el delito de hurto.

El abogado señor Rey y el procurador señor Jiménez tienen a su cargo la defensa y representación de los procesados.

En la expresada Sala se efectuará la vista de la causa procedente del Juzgado de esta capital e instruida contra Julián Gabriel Simplicio, por el delito de lesiones.

La defensa y representación del procesado la ostentarán en el acto del juicio los señores Martínez Beltrán y Saiz de la Torre.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 9 de Agosto:

Junta provincial del Censo de población.—Circular dictando reglas para la formación del Censo electoral.

Gobierno civil.—Circular acompañando la relación de los mozos declarados prófugos para la Comisión mixta de reclutamiento.

Ayuntamientos.—Cuenta del de Hinojosa del Duque correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Juzgados.—Sentencia del de Posadas declarando libre para litigar a doña María del Carmen Arduy Ruiz de Almodóvar.—Edictos del de Puente Genil citando a un tal Nicolás, vendedor de avellanas; del de La Rambla encargando la busca de un mulo que desapareció el 24 de Julio de unos olivares del término de Fernán Núñez, y del de Hinojosa la de un mulo y dos mulas hurtados el 18 del mes próximo pasado del cortijo llamado Cerro de las Puntas, de aquel término.

Sentencia

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra María Paula Márquez, por el delito de hurto, imponiendo a la procesada la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias compatibles con su sexo y pago de las costas procesales.

Sabina de Beaucourt.
París, Agosto 1917.

MUNICIPALIZACIÓN

Al emplear esta palabra como título de este artículo nos vamos a referir a puntos esenciales del Derecho público español, que conviene fijar ahora, por lo mismo que hemos de finalizar la labor realizada en trabajos anteriores, donde interesábamos importantes reformas en los servicios de la Beneficencia particular, y además en lo que afecta a las Haciendas locales, que también han sido objeto de tantos artículos suscritos por nuestra modesta firma. Todo unido constituye un propósito de defensa de los más sagrados intereses generales, en los que se imponen reformas de trascendencia para proporcionar aquellos necesarios efectos que las mismas leyes orgánicas señalan y definen.

Antonomía se ha llamado eternamente a los elementos y actos autonómicos que tienen la propiedad de gozar especialmente vida propia y absoluta; es decir, de desempeñar efectos especiales que no pueden ser reemplazados por otros elementos, aunque sean análogos. No se trata, pues, cuando se emplea la palabra «autonomía», de equivocaciones en el sentido y en el valor de la frase, sino que se proclama una verdadera aplicación del procedimiento, tal como lo entendieron los autores y legisladores romanos.

Tacitudo y Xenofonte llaman «autonomo» o «autonomi» a los Estados que se gobernaban por sus propias y exclusivas leyes y no estaban sometidos a ninguna otro poder extraño. Este y no otro es el verdadero significado de la palabra, que está conforme con el origen etimológico de la misma, y según él, autonomía equivale siempre a independencia y sólo puede aplicarse a los Estados libres.

Al ocuparse de autonomía es indudable que lo que se persigue es la independencia y la libertad completa de todo aquello a que la palabra se refiere; por eso cabe perfectamente dentro de nuestra ley Municipal cuando se habla de asuntos que son de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos. La autonomía municipal precisa declararla, reconocerla y mantenerla, porque es la libertad de acción propia de los Ayuntamientos para con independencia ejecutar los actos de su competencia propia en beneficio de los pueblos, si bien estableciéndose al mismo tiempo una personalidad sumamente grave, directa y efectiva, para todos los que interviniendo en los asuntos no sean cumplidores exactos de sus sagrados deberes,

GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga

Mosaicos - Azulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de grán
Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros -
Bidets, etc., etc. - Pinturas "Matolin"

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

Municipalizar es la moderna salvación de los grandes Ayuntamientos y, además, el verdadero procedimiento que ha de marchar unido a la autonomía, formando un cuerpo solo, completándose para traer la nivelación de las Haciendas locales. Ahora, lo que no se puede permitir y menos tolerar es que bajo el nombre de municipalización se establezcan servicios extraños como los de pompas fúnebres de Madrid y Barcelona, donde la municipalización no surge directa del Ayuntamiento, sino que lo que se hace es constituirse el Ayuntamiento en industrial, con desprestigio del procedimiento, con perjuicio de los demás industriales, a quienes las patentes de Hacienda les dan derecho a establecer esos mismos servicios, y otorgando una ilegal protección a determinados industriales agrupados sin autorización oportuna que en lo fundamental y de ley permita esos movimientos. Municipalizar, en resumen, no puede ser otra cosa, cuando de Ayuntamientos se trata, que el establecimiento de servicios directamente por los mismos; proceder de otro modo sería mixtificar, mejor dicho, alterar peligrosamente la municipalización, como ocurre con lo que afecta a la Beneficencia particular. En la estadística a que nos hemos referido en distintas ocasiones, publicada el año 1908, se conocían ya, como existentes, 400 652 370 pesetas de capital fundamental. En repetidos artículos hemos demostrado que el empleo de las rentas que de ese capital (pesetas 10.406.882'18) demuestra, por lo menos, una equivocada administración. Lo prueba además que de esa cantidad tan enorme existen 54.684.417 pesetas en bienes «desconocidos», cuyo importe no se sabe a qué objeto resultaba destinado. Desde 1909, seguramente está duplicada esa cifra, tanto en lo conocido como en lo oculto, demostrándose que a todo trance precisa reformar fundamentalmente la organización de tales servicios. Téngase en cuenta, y no se olvide, el dato de que entre esos 400 millones de pesetas hay 27.694.432 en acciones del Banco de España.

Podrían presentarse muchos casos en la provincia de Madrid que corroboran cuanto venimos exponiendo y lo absurdo de mantener una organización de Beneficencia en la época actual, tal y como están montados los servicios en todas las provincias, y especialmente en Madrid.

Ejemplo: inscrita con el número 911 aparca una Sociedad creada por el señor marqués de Salva Real, dedicada a dotes, socorros y «redención de cautivos». Resulta tener ésta una renta de 9.356 pesetas. Se desconoce, además, su capital, y no creemos que se deliquen a la «redención» de ningún mortal.

Al tratar estos asuntos de tan importante actualidad, no puede dejar de tenerse en cuenta la tendencia moderna, representada por la ley que se publicó en Inglaterra en 1911, estableciendo el seguro obligatorio contra la enfermedad, la invalidez y el paro forzoso. El actual presidente del Consejo, ministro entonces de Hacienda, estudió en Alemania y Austria este problema radical e importante, y la ley a que nos venimos refiriendo está dando resultados maravillosos. Contribuyen a los efectos necesarios para ese seguro obligatorio, primero el Estado, luego los patronos y después los obreros mismos, con descuentos que sufren voluntariamente, con grandísima satisfacción y que pagan con religiosidad. Es difícil pensar que el Estado español, al que por todas partes se le reclaman aumentos, sin concederle ingresos nuevos, pueda dedicar hoy a la constitución de dicho seguro capitales que sean la base de su formación y establecimiento; pero desde luego pensamos nosotros en que esos 800 o 900 millones en que se calcula la Beneficencia particular, falta de reglamentación y entregada a organizaciones caprichosas, que no llegan al verdadero necesario y menos al obrero, pueden y deben ser la base del seguro a que nos venimos refiriendo, empleando un justo, reglamentado y ordenado sistema de municipalización, respetando la voluntad fundamental, pero atendiendo y planteando la caridad con la mayor eficacia.

José Lón.

¿QUIÉN ES MANCHA ROJA?

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.—May señor mío y de mi mayor consideración: Para terminar los supuestos hechos de que trata en su comunicado fecha 31 del próximo pasado el señor Ayllón, de Villafraanca, rogó que se dignara insertar estas líneas, por lo que le anticipo gracias su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., Antonio Gómez Godino.

En efecto, el señor Ayllón habrá cumplido al pie de la letra cuanto exigen los artículos 43, 44 y 47 de nuestra póliza contratada, pero esto no quiere decir que la Compañía pueda ni deba ser responsable de que se hayan retardado las diligencias de entrega, toda vez que esta compete al Juzgado de origen y la Compañía no asegura otros riesgos ni perjuicios que los de robo, hurto y extravío.

Querrá el primero y se rescató a los ocho días? La misión por parte de la Compañía queda cumplida entregándola a las autoridades y a esta compete, como dejamos dicho, la entrega a su dueño en depósito provisional, o a la persona o entidad que mejor estime. Queda lo que nos designó a la Compañía como depositario del semoviente en cuestión? Por qué el señor Ayllón, si se creía con más derecho, no solicitó el depósito para él, toda vez que hacerlo nosotros particularmente hubiera sido quebrantarlo y exponernos a las consecuencias que la Ley determina en estos casos?

Sin duda por parecerle más gallardo hacerlo en letras de molde, que siempre viste más; a lo que no hay derecho es a decir que la Compañía no le ha entregado la mula antes por hacer fama de recolección, constándole al señor Ayllón que la Compañía en Villafraanca no tiene faenas

de esta clase que hacer y si lo tiene en la campaña a ella no ha ido la mula, puesto que no ha salido de Villafraanca.

Según carta de nuestro procurador de Montoro, fecha 31 del próximo pasado, con igual fecha y por oficio requirió el Juzgado de instrucción al municipal de Villafraanca para que compareciera el señor Ayllón, se ratificase y pudiese en posesión de su mula; dicho señor contestó al requerimiento «que no podía ir por estar cabrando en el pueblo no se sabe más clase de impuesto»; últimamente, hoy recibimos carta de que ayer noche (7 de los corrientes) se le hizo entrega de la mula al ya tan repetido señor, a instancias de un nuevo requerimiento hecho por el Juzgado de Montoro.

¿No tenía tanta prisa el señor Ayllón por recoger su mula? Mal se prueba, cuando al tener conocimiento esta Compañía de que se había cumplimentado el exhorto anudado, remitió la caballería a Montoro el día 30 y para recogerla su dueño le han tenido que requerir por segunda vez.

Bueno será hacer constar que se trata de una caballería que tiene de ocho a nueve años, 1'41 de alzada (seis centímetros menos de la marca) y que, por valer hoy algo más esta clase de ganado, según nuestro entender está pagada con pesetas 400, estando asegurada en pesetas 550, cantidad que debía el señor Ayllón no le habían abonado ni entregado la caballería.

Hay algo más: ¿Cómo se explica que sabiendo el señor Ayllón que esta Compañía, cuando le abra ganado del que tiene en sus dehesas entregado en definitiva lo facilita fruto por alimento, no pidió uno de estos, visto que la suya no debíamos ni podíamos entregársela? Sin duda era fin de determinar de entablar polémica o reclamaciones y, por tanto, el camino más corto de llegar al fin deseado.

Por hoy nada más; estimando que con lo dicho queda suficientemente aclarado cuanto de este asunto nos hemos ocupado.—El Inspector general de la Compañía, Antonio Gómez Godino. Córdoba 8 de Agosto de 1917.

Pedir siempre Moriles finos
EL GRAN CAPITAN

NOTAS TAURINAS

La corrida del domingo

El próximo domingo, como oportunamente anunciamos, se celebrará en nuestro circo taurino una corrida de cuatro novillos toros de la ganadería de don Francisco Herrero Manjón.

De espadas actuarán Angel Pérez (Angelillo de Triana) y Francisco Peralta (Facultades). Y de sobresaliente, Rafael Obispo (Maese).

La corrida dará principio a las cinco y media y será amenizada por la banda militar de música del Regimiento de la Reina.

En lo que a los espadas que componen el cartel respecta, nada hemos de decir de Facultades, pues sus triunfos son conocidos de nuestro público.

A Angelillo de Triana no lo hemos visto torear, pero según los informes que de él tenemos, tratase de un diestro que reúne grandes condiciones para el arte a que se dedica.

He aquí lo que, respecto a su trabajo, leemos en *El Liberal*, de Sevilla, con motivo de la corrida que dicho espada toreó el domingo último en San Fernando: «Angelillo de Triana estuvo monumental en el primero, toreando. Este novillo lo fué apuntillado. En el segundo, monumental toreando y matando. Salió de la plaza en hombros. Angelillo ha sido contratado para la novillada próxima, en unión de Joaquín Casallas».

Novillos en Puente Jenil

Don Francisco Cabello Rivas, empresario de la plaza de toros de Puente Jenil, ha comprado cuatro hermosos novillos toros de la ganadería de don Antonio Guerra Bejarano, y otros cuatro, no menos hermosos y asimismo de excelente lámina, de la de los señores González Hermanos, hoy de la señora Vinda de don José Barea (S. en C.), para que sean lidiados en las dos corridas que, por motivo de la feria de aquella ciudad, se han de celebrar los días 16 y 17 del corriente.

La primera tarde se jugarán los novillos de don Antonio Guerra y actuarán de espadas Francisco Gutiérrez (Serranito) y Manuel Salinas, y la segunda los de los señores González Hermanos, y como matadores Serranito y Francisco Peralta (Facultades).

Encajonamiento

En el cortijo del Alamillo han sido encajonados los seis hermosísimos toros de la ganadería de don Florentino Sotomayor que han de lidiarse el próximo domingo en el circo de Manzanares.

De Lis.

Colocación segura tienen todo el año las oficinas de Sastretería que se presentan Casa Sánchez Hermanos.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 37'00.—Idem ídem a la sombra, 31'80.—Idem mínima, 19'80.—Idem media, 25'80.—Oscilación, 12'00.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 10'20.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 749'70. Temperatura a la sombra, 23'30.—Idem del termómetro húmedo, 16'20.—Tensión del vapor, 9'30.—Humedad relativa, 43'00.—Estado del cielo, casi desp.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolinas.—Velocidad en kilómetros, 196'30.

PLAZA DE TOROS-IDEAL CINEMA

Hoy estreno de dos episodios. *La locura del Fekir* y *Los espíritus en las tinieblas*, 6.º y 7.º episodios continuación de la gran serie **LOS MISTERIOS DE MYRA**

Se pone en conocimiento del distinguido público que asiste con interés a las exhibiciones de esta extraordinaria obra, que desde esta noche no se repetirá ningún episodio, estrenándose dos diariamente.

Completará el programa el estreno de divertidas películas cómicas.—Véanse argumentos.

Gacetillas

El Gran Capitán

Hoy, a las once de la mañana, se reunirá en el despacho de la Alcaldía la Junta organizadora del monumento al Gran Capitán.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro de esta capital las personas siguientes:

Victoria Muñoz Mellado, de una herida contusa en la cara.

María Puntas Gutiérrez, de ídem ídem.

Y Francisco Villegas Obrero, de una herida en la cabeza.

Verbena

Anoche empezó la popular verbena de San Lorenzo, que estuvo muy concurrida.

En ella hay numerosos puestos de chucherías, los indispensables coches de madera y norias y otras diversiones.

La fiebre de los negocios, el exceso de las pasiones y luchas sociales, desgastan el organismo y engendran la debilidad de todas las funciones. La víctima de esos estragos siente una vejez prematura, dolor de cabeza, pesadillas y la falta de apetito.

Esta debilidad, desequilibrio nervioso y empermeación se cura radicalmente en los quince días usando el Jarabe de Hipofositos Salud.—Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofositos Salud.

Cocheo a la Cárcel

Durante la madrugada de ayer el cuerpo de Vigilancia requirió, para que detuviese la marcha de un vehículo, al cochero Emilio Gómez Garrido, el cual llevaba los faroles de aquel apagados, y en vez de obedecer a los agentes de la autoridad castigó a los caballos y emprendió veloz carrera, estando a punto de ser arrollados los vigilantes.

Encontrado después el arriero este negó al principio que él fuese el cochero denunciado, pero luego confesó su falta, manifestando que no obedeció a los agentes de la autoridad por indicación de los ocupantes del vehículo.

En su virtud el Gobernador civil le impuso la multa de setenta y cinco pesetas y por declararse insolvente ha ingresado en la Cárcel para cumplir quince días de arresto.

CINE VICTORIA

Hoy gran acontecimiento: repetición del segundo episodio de la gran novela cinematográfica **JUDEX**

Pronto gran debut.

De la Alcaldía

El alcalde don José Carrillo Pérez ha recibido en su despacho oficial la visita de don Juan de la Cuesta, don José Peñáz Daza, don Juan Ruiz Romero, don Rafael Montañano y Aroca, don Rafael Illescas y Aizate, don José Zurbarán, administrador de la Fábrica de Gas; don Angel Izardí, ingeniero; don Angel de Larriba y López de Cervantes, juez municipal del distrito de la Izquierda; don Andrés Dorado, don Pedro Cárdenas, don Manuel Rojano, director del Hospital de Crónicas; don Angel Rojano, empleado de Hacienda, y don Angel Rueda, inspector de la Renta del Alcohol de la provincia.

La afición

Ayer, en el momento de saltar las tapas del Matajoro para torear las reses destinadas al sacrificio, fué detenido el joven de dieciocho años Antonio Romero Luque, ingresando en el Arresto municipal.

Se aproxima el fin de la temporada de verano

Por tal motivo se saldan infinidad de artículos para señora y caballero en el Establecimiento de tejidos de J. Ruiz Romero.—Trajes drill colores preciosos desde 6 pesetas corte. Idem lana, gran colección, desde 10 pesetas corte. Idem lana, gran colección, desde 10 pesetas corte. Colchones confeccionados, llenos de lana, desde 7'50 pesetas en adelante. Visite esta casa y se convencerá.—Claudio Marcelo, número 3, Córdoba.

Cementerio de la Salud

Por la Alcaldía constitucional de Córdoba ha sido publicado el aviso siguiente:

Transcurrido el plazo por el que se autorizó la ocupación temporal de las sepulturas de adultos que con raudel el cuadro denominado de San Lucas, del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, marcadas con los números ciento seis al ciento sesenta y uno y debiendo procederse a la exhumación de los restos que las ocupan, se anuncia al público para conocimiento de los interesados a quienes afecte esta determinación, con el fin de que dentro del término de veinte días que al efecto se señala, puedan hacerse cargo de las lápidas y verjas en las dichas localidades existen y adquirieran, caso que lo deseen, otros enterramientos con destino a mencionados restos, concurriendo al efecto al Negociado respectivo de la Secretaría municipal, con la oportunidad debida, donde se les enterará de los requisitos que en tal caso deben cumplir para realizar dichas operaciones. Córdoba 8 de Agosto de 1917.—José Carrillo Pérez.

CINE VICTORIA

Programa para hoy: éxito sin igual de la famosa pareja de baile

HERMANOS PACO-ANETI
Continúan aplausos, éxito nunca visto de la simpática canzonetista

TRINIDAD SABBINO

ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR

DIRIGIDA POR EL CAPITAN DE CABALLERIA DON ROSENDO ALVAREZ BREGEL
Santa María de Gracia, 102.—CÓRDOBA

En la última convocatoria esta Academia presentó SIETE Alumnos en todos los ejercicios y UNO hasta el cuarto, obteniendo los resultados siguientes:

Academia de Infantería.—Aprobados con Plaza: D. José Gallo Martínez, D. Federico Fernández Giménez y D. Rafael Carbonell Muñoz. (Este Alumno recibió clase particular hasta Abril que se ausentó de Córdoba.)

Aprobado en los tres primeros ejercicios: Don Pedro Bruzo Valdés.

Academia de Caballería.—Aprobado sin Plaza: D. Rafael Urbano Domínguez.

El nuevo curso empezará el 15 de Agosto por haberse adelantado la fecha de la próxima convocatoria, siendo de gran interés para los aspirantes que han de presentarse a examen, reanudar sus estudios con urgencia, para lo que las clases están abiertas desde el 1.º del actual.—Clases limitadas de 12 Alumnos, para que sean preguntados diariamente en todas ellas.—En el curso actual la Academia cuenta con la valiosa cooperación del Capitán de Caballería don Ricardo Rivas Vilán, Internado en la misma Academia, domicilio del Director. Estudio convenientemente vigilado, incluso los externos. Para más detalles pidanse Reglamentos.

SE ACABÓ LA ANEMIA

Se cura radical y rápidamente tomando los «JELLOIDS» de hierro de «THE JELLOID CO. DE LONDRES». Son tabletas completamente asimilables, que no alteran las funciones digestivas, ni empujan la dentadura. Hacen verdaderos milagros.—Precio de la caja: ptas. 2'50.—Pídanse en almacenes de Específicos, Farmacias y Droguerías.—Importadores exclusivos en España, sus Islas y Marruecos, Sebastián Taylor y C.ª, Montera, núm. 44.—Madrid

¿QUIÉN ES MANCHA ROJA?

Entre ellas

La Guardia municipal ha dado cuenta a la Alcaldía de que al pedir Exaltación Millán a Ana León Baiz cierta cantidad que decía que le adelantaba, Ana maltrató a la denunciante, promoviendo un fuerte escándalo.

Acercos de un fuego

Ayer, al dar cuenta del incendio ocurrido en el Teatro Circo, dejamos de consignar que de los primeros que acudieron al lugar del fuego fueron los señores don Guillermo García Carrasco, don Victoriano Aguilera, don Emilio Jimenes, don José Bejarano, don Joaquín Ruiz Martín, don Angel Rojano, don José de Hita y el jefe de la Guardia municipal don Juan María Expósito, quienes hicieron funcionar las mangas para la extinción del siniestro y bajaron al foro para localizar el fuego, trabajando sin descanso hasta conseguirlo.

También acudieron para localizar el fuego Rafael Martorell, Ramón Amado y Antonio Pineda.

Fábrica de Yeso de Pedro Carretero (Córdoba)

EN MONTEPRIO ALTO (SEPEJO). Esta acreditada fábrica queda abierta a todas horas, contando con grandes existencias de inmejorable calidad y sin mezclas de ninguna clase.

Telegrama detenido

En el Centro telegráfico de Córdoba está detenido un despacho para el señor Acedo, sin más señas, procedente de Jaén.

Blastero

Ha ingresado en la Cárcel Rafael García Piniagu por blasfemar en la vía pública.

Los escoleros

La Federación Gremial Cordobesa ruega encarecidamente a sus asociados, en defensa de sus propios intereses, que a la mayor brevedad se pasen por la Inspección de Alcoholes de la zona de Córdoba (Pérez de Castro, número 19) con el objeto de cumplimentar lo prevenido en el artículo 79 de la vigente Ley de Alcoholes y no incurrir en responsabilidades.

Pedir siempre Moriles finos EL GRAN CAPITAN

Escandaloso

Ayer, a las cinco y media de la mañana, al ser cauchado en la plaza de la Magdalena Francisco Ramírez Baena, al que se le encontró una navaja, promovió un fuerte escándalo por lo que ha sido denunciado.

Comisión

Se encuentra en Córdoba una comisión del Ayuntamiento de Castro del Río que ha venido con el fin de plantear la liquidación de atrasos con el Tesoro, al mismo tiempo que para visitar las oficinas de Obras públicas y ocuparse en ciertos extremos relacionados con la carretera de Castro del Río a Montilla.

Automóviles

Dentro de breves días llegarán, procedentes de fábrica, tres magníficos automóviles marca *Dion Bouton*, fuerza 16 H.P., 20 H.P. y 35 H.P. Para informes, don José Pérez Cantuero, Garage San Rafael.

La Nueva Relojería Suiza

Surtido completo en relojería de las mejores marcas y platería.—Precios sin competencia.—Venta y composuras garantizadas.
ALFONSO XIII, NUM. 1.—CÓRDOBA

Accidente repentino

Ayer por la tarde Juan de Dios Villegas Obrero fué víctima de un accidente en la vía pública, a consecuencia del cual cayó al suelo, y se produjo una herida en la cabeza, de pronóstico reservado, según el dictamen del médico de la Casa de socorro que le asistió.

Conste así

En la redacción de este periódico se ha presentado Francisco Guerrero Morado, contra quien se ha formulado una denuncia por extracción de una sortija valorada en quinientas pesetas, según parte de la Guardia municipal del que dimos cuenta ayer, manifestando que él no tiene participación alguna en el delito que se le imputa, como probará en su día.

¿Desea usted comer aceite fino riquísimo? Compírole de las ACLARADORAS GRIFO, que lo vende La Olivarera, Cister, 4.

Pérdida

Desde el Teatro Circo a la calle del Cardenal González, número 33, se ha extraviado un reloj pulsera de plata, para señora. La persona que lo haya encontrado puede devolverlo en la expresada casa, donde se le gratificará.

Hurto
De la finca de Torrebaranca, de este término, han hurtado una caballería de la propiedad de don Diego Barrera Ledesma, vecino de esta capital.

Pedir siempre Moriles finos EL GRAN CAPITAN

La mendicidad

Ha ingresado en el Arresto municipal Concepción Hernández Franco por implorar la caridad en la vía pública.

Sin dueño

En la Jefatura de la Guardia municipal está depositado un talón del ferrocarril encontrado en la vía pública.

Una reunión

Esta noche, de diez a once, en la nevada de La Perla, situada en la calle del Gran Capitán, se celebrará una reunión para tratar del homenaje que se proyecta tributar al Director de las minas de Peñarroya y a los ingenieros de la Electro Mecánica Cordobesa.

LEASE ESTE ANUNCIO

25.000 clientes de la Casa J. García Larín y Compañía están conformes en que el Plancho Mecánico para cuellos y paños es el mejor que se conoce. Para encargos en Córdoba, Victoriano Rivera 6, establecimiento de «El Capricho».

lavado y planchado de un cuello y un par de paños 10 cént.

Avisos útiles

Para el estómago el Elixir Sáiz de Carlot

—Urbenuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

—El trabajo corporal empobrece la sangre; la Hamoglobina Asimilable Stengre la regenera y supprime la fatiga.—Venta Farmacias.

Vinda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2'88 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'28.—Ternera con hueso, a 2'50.—Idem sin hueso, a 3'60.—Maque, a 2'04.—Borrego, a 2'19.

Precio del tocino.—Tocino del país, sin hueso, para fuera de la capital, a 11 reales kilo. Tocino del país, sin hueso, para dentro, a 12 reales kilo.



HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sorcos. Calvos. Tratamientos sin operar.
Dr. CIMPOS—Montera, 30—Madrid
En Córdoba, de 11 a 1, el 23 de cada mes, HOTEL SIMON.

Tocino añejo superior de los Estados Unidos

Carbonell y Compañía

Tocino a 115 reales arroba por pedidos sueltos y a 112 reales arroba por cajas completas sobre wagón Aguilar de la Frontera y a 120 reales arroba en nuestros almacenes de San Antonio (Torre de la Malmuerta).

"ANIS PRETEL"

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.—Córdoba.

ANALISIS DE ORINAS

ESTERILIZACION

Farmacia de EL GLOBO

—Alfonso XIII, número 52.—CÓRDOBA—

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plaza, núm. 4.

EXPOSICIÓN DE MÁRMOLÉS OBdulio BLANCAS

MARÍA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221 - CÓRDOBA

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 2 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

La cuestión de los ferroviarios

Lo que dice Dato

El jefe del Gobierno, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que carecía de noticias concretas que comunicarle referentes al pleito de los ferroviarios de la Compañía del Norte.

Annunció que hoy se reuniría el Consejo de administración de la citada Compañía, para tomar acuerdos.

Hizo constar que él no había tenido intervención alguna en las gestiones realizadas para solucionar el conflicto pendiente pues, en representación del Gobierno, sólo había actuado en las negociaciones, con acierto extraordinario, el Ministro de Fomento.

Agregó que este le informó anoche, detalladamente, de todo lo relacionado con tal asunto.

Declaró que el Gobierno empezaría hoy a poner en práctica las medidas de precaución que había acordado adoptar, en virtud de que mañana era el día señalado por los ferroviarios para declarar en huelga y, en asuntos de esta índole, no debían reservarse las medidas preventivas para última hora.

Dijo que estaba recibiendo, de provincias, numerosos telegramas, algunos de ellos de entidades obreras y muchos de particulares, ya para protestar contra este movimiento, por considerarlo injustificado, ya para adherirse al Gobierno en los momentos actuales y para hacerle ofrecimientos de automóviles y toda clase de vehículos a fin de que los utilizara en el transporte de viajeros y mercancías, si fuera necesario.

Dato expresó su gratitud por esos ofrecimientos y manifestó que los utilizaría si fuera preciso, aunque él seguía teniendo la esperanza de que no llegaría a plantearse el conflicto.

Agregó que, en el caso contrario, se recurriría a todos los medios para que la huelga ocasionara los menores perjuicios posibles, incluso al llamamiento de las reservas en la proporción que se necesitase.

Terminó participando que a las cinco de la tarde volvería a recibir a los periodistas para comunicarles los acuerdos tomados por la Compañía y la decisión del Gobierno en virtud de tales acuerdos.

Manifestaciones de Sánchez Guerra

El Ministro de la Gobernación también conversó esta mañana con los representantes de la prensa y, contestando a preguntas de estos, dijo que tenía que los ferroviarios de la Compañía del Norte se declararan en huelga.

Añadió que él tenía adoptadas todas las medidas necesarias para mantener el orden.

Declaró que, si en efecto, se llegaba a la huelga, esta originaría al país grandes perjuicios. Annunció que el Ministro de Fomento facilitaría a los periodistas una nota rectificando ciertos errores que habían sido propalados por los ferroviarios.

Reunión de los ferroviarios

Los delegados de los ferroviarios de las secciones de la Compañía del Norte estuvieron reunidos durante toda la mañana en la Casa del Pueblo cambiando impresiones acerca del conflicto y esperando que les llamara el Ministro de Fomento para informarles de la resolución de la empresa.

Una nota oficial

A las cinco de la tarde el Presidente del Consejo de ministros volvió a recibir a los periodistas y les facilitó la nota oficial con la contestación de la Compañía de los ferrocarriles del Norte a la consulta que le hizo el Gobierno referente a la petición de los obreros de entablar negociaciones directas con la empresa acerca del punto que afecta a la expulsión y correcciones disciplinarias de los operarios.

La expresada Compañía repite que no tiene inconveniente en tratar con las representaciones obreras cuando se refiera a peticiones y reclamaciones colectivas sobre las condiciones del trabajo, pero en modo alguno presta su asentimiento a entrar en discusión sobre puntos que afectan a la disciplina, cuyo mantenimiento es obligación de la empresa, en bien del servicio público.

Añade que, para que no pueda aparecer duda ni revisión, de ningún modo puede prestarse a negociaciones sobre esta materia, que sólo redundarían en daño de la disciplina.

Después de estas manifestaciones, continúa diciendo la nota:

El Gobierno cree que la facultad que la Compañía se reserva es legal, y lamenta la imposibilidad de restablecer la armonía ante los equívocos que se advierten en las peticiones de los obreros.

El Gobierno no puede intervenir con gestión alguna ateniéndose al estricto cumplimiento de las leyes.

Contestación de los ferroviarios

Los ferroviarios han publicado una nota contestando a la anterior.

Dice así:

Como el Gobierno y la Compañía se apoyan en las interpretaciones que elementos extraños a la representación ferroviaria han dado al conflicto, protestamos contra las apreciaciones que se hacen sobre la actitud de la representación obrera, afirmando en nuestra conciencia el juicio de que el Gobierno antepone a los intereses de la patria y de la clase trabajadora los particulares de las empresas y los capitalistas, cuya defensa manifiesta claramente la actual actitud del Gobierno.

Declinamos toda responsabilidad por las consecuencias graves que pueda acarrear el conflicto entre la Compañía de los ferrocarriles del Norte y su personal.

Impresiones pesimistas

El Presidente del Consejo de ministros ha dicho esta noche que, en virtud del desacuerdo que hay entre los obreros y la Compañía, cree que se llegará al planteamiento de la huelga.

Declaraciones de un subsecretario

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación dijo esta noche a los periodistas que había sido sometida a la censura la nota de los ferroviarios contestando a la oferta que se facilitó esta tarde, por contener inexactitudes.

Añadió que el Gobierno se había puesto al lado de la Compañía, porque esta, según su reglamento, tiene libertad de acción respecto al punto relativo a la expulsión y correcciones de sus obreros.

Aseguró que no tenía noticias de que se hubieran presentado avisos de huelga en algunas secciones de otras compañías y declaró que, si fuese cierto tal rumor, estas huelgas no se consentirían hasta el próximo día 18.

Conferencias de Dato

El jefe del Gobierno conferenció esta tarde con varios ministros, con el Director general de Seguridad, el Gobernador civil y el Alcalde para adoptar las medidas de precaución oportunas.

Otra conferencia

El Ministro de Fomento ha conferenciado esta noche con el de la Gobernación, también para tratar de la cuestión de los ferroviarios.

En Zaragoza

Telegrafían de Zaragoza que el Capitán general de la región, el Gobernador civil de la provincia y las demás autoridades celebraron una larga conferencia para convenir los servicios de vigilancia que se establecerán con motivo de la proyectada huelga de los ferroviarios.

Se han tomado energicas medidas a fin de evitar coacciones.

El Gobernador estuvo en la estación del Norte, enterándose de la forma en que se atenderán los servicios por el personal adicto a la empresa y las fuerzas militares.

El jefe de la Guardia civil ha marchado a recorrer la línea.

La impresión dominante es que se declararán en huelga el personal de tracción, los factores y mozos de tren.

Persiste la división de los ferroviarios. El Sindicato adicto a la Compañía se ha reunido, ordenando a la junta directiva que cumpla las disposiciones de los jefes con discreción y cordura.

En Cádiz

Comunican de Cádiz que no hay temores de que se declaren en huelga los ferroviarios de la región.

Reina tranquilidad completa en toda la provincia.

Sin embargo, las autoridades adoptan precauciones.

En Valencia

El Sindicato de ferroviarios católicos de Valencia ha publicado una protesta contra la huelga. Censura duramente a los organizadores de esta algarada, que perjudica los intereses del país y de los obreros.

Otras noticias

En la Presidencia

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas, en la Presidencia, y les dijo que había informado, por teléfono, al Ministro de Estado, del curso del conflicto de los ferroviarios y de los demás asuntos de actualidad.

El Marqués de Lema le participó que la Familia Real continuaba sin novedad.

En cuanto al pleito de los metalúrgicos de Bilbao manifestó que aquellos habían aceptado, para solucionarlo, la intervención de la Cámara de Comercio.

Comunicó que le había visitado Barrio para pedirle que indicara la hora a que podría recibir a una comisión de obreros de Cartagena que deseaba hablarle de asuntos de interés para aquellos.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que los telegramas recibidos de provincias no contenían noticias de interés.

Únicamente había uno del Gobernador de Barcelona participando que en Calella se hallaban en huelga trescientos obreros de la fábrica de géneros de punto de Llovet.

Novillos en Madrid

En la corrida de novillos verificada esta noche en la plaza de Madrid hubo un lleno completo.

Primeramente Charlot y sus camaradas hicieron las delicias del público.

Después se lidiaron novillos de la ganadería de Cañada Horda, que fueron buenos.

Adolfo Guerra cumplió.

Calvache, que trabajaba por primera vez en Madrid, estuvo regular.

El tercer novillo cogió al banderillero Ramón Pintado, causándole dos heridas en la región glútea, que llegan hasta el hueso iliaco, con desgarramiento muscular.

Provincias

La Corte en Santander

Despachando con el Rey

El Ministro de Estado fué esta mañana al palacio de la Magdalena para despachar con el Rey. Le informó de las noticias que el jefe del

Gobierno le había comunicado por teléfono y le puso a la firma varios decretos de Guerra y de Hacienda.

Firma de Guerra

He aquí los principales decretos de Guerra firmados por el Monarca:

Disponiendo el pase a la reserva del teniente general don Luis Martín Barrozo.

Item ídem del general de división don Joaquín Castillo.

Ascendiendo a teniente general al de división don Mariano Salcedo.

Item a general de división al de brigada don Ricardo Aranz Eizaguirre.

Item a general de brigada al coronel de infantería don Fernando Aguado.

Nombrando subsecretario, en propiedad, del Ministerio al general de división don Ricardo Aranz.

Y concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Pedro Vives y don Julio Rodríguez.

Firma de Hacienda

Entre los decretos de Hacienda sancionados por Su Majestad figuran los siguientes:

Jubilando al administrador de la Aduana de Sevilla don Francisco Beltrán.

Y nombrando para sustituirle a don Juan Costa.

Presentación de credenciales

Con el ceremonial propio de estos actos presentó sus credenciales al Rey el nuevo representante de Méjico en España don Eliseo Arredondo.

A la ceremonia asistieron el Ministro de Estado y el alto personal palatino.

El citado Embajador leyó un expreso discurso exponiendo los lazos que unen su país con el nuestro y haciendo votos por la prosperidad de este y de sus Soberanos.

Don Alfonso le contestó en términos muy afectuosos.

Después el representante de Méjico cumplimentó a la Reina.

Visitas

Hoy han visitado al Ministro de Estado los representantes de Serbia, Suiza y Portugal.

El de los Estados Unidos le ha anunciado la visita.

Un homenaje

El magisterio de Santander, con la cooperación de los centros docentes, organizó un homenaje de simpatía al Director general de Primera enseñanza Gullón.

Este se ha excusado de aceptarlo, agradeciéndolo mucho a causa de hallarse de luto.

Un almuerzo

El Ministro de Estado almorzó hoy con el Presidente y el Secretario del Círculo Conservador, el Gobernador civil, el Alcalde y el Conde de Torresanz.

Otras noticias

Muertes extrañas

En Valencia reina gran alarma a causa de haber ocurrido varias defunciones que se atribuyen a intoxicaciones producidas por los mariscos.

Entre estas muertes misteriosas figura la de una señora casada, una hija de un famoso abogado, una mujer del pueblo y una niña.

Anteanoche se sintió repentinamente enfermo un matrimonio que había llegado hacía poco de Játiva y esta mañana falleció la mujer. Se instruyen las diligencias oportunas para depurar las causas de estos fallecimientos.

Extranjero

= LA GUERRA = INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En Chevreux son muy violentos los duelos entre la artillería.

En la Granja de Monchy hicimos prisioneros al enemigo.

En Pantheon penetramos en una trinchera del adversario, la cual destruímos, causando muchas bajas a sus defensores.

Comunicado austriaco

En Viena ha sido facilitado el parte oficial siguiente:

En Focsní ampliamos considerablemente nuestras posiciones.

Occupamos importantes alturas, causando pérdidas enormes al enemigo.

En los demás frentes nada ocurre digno de ser consignado.

Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro occidental de la guerra ha habido vivo fuego de artillería en Artois y otros sectores.

En el teatro oriental continuamos el avance en los Cárpatos forestales y en Moldavia.

En Focsní rechazamos un violento ataque del enemigo, al que causamos enorme número de bajas e hicimos tres mil trescientos prisioneros.

También nos apoderamos de diecisiete cañones y cincuenta ametralladoras.

Reparto de dinero

El Estado ruso ha distribuido dos millones de rublos entre los emigrados políticos que han sido repatriados.

Terremotos

En varias poblaciones de Nueva Zelanda se han sentido violentos terremotos, principalmente en Weirapara, que han causado numerosas víctimas.

El Canciller alemán

En Amsterdam se dice que el nuevo Canciller alemán abandonará en breve su cargo.

En pro de la paz

En Essen celebróse una reunión pública a la que asistieron unos ocho mil mineros.

Trataron del problema de las existencias. Al terminar el acto se efectuó una manifestación en pro de la paz.

La aviación militar

En New York se ha celebrado una reunión de representantes de las naciones aliadas para tratar de la cuestión de la aviación militar.

En breve se aumentará extraordinariamente la construcción de aeroplanos.

El servicio obligatorio

Participan de Orotava que la Cámara popular ha aprobado el servicio obligatorio, rechazando una enmienda por la que se exceptuaba de prestarlo a los presbíteros.

Movilización

En Washington circula el rumor de que la Argentina movilizará su ejército en breve.

Declaraciones de Venizelos

Participan de Atenas que en la Cámara de los diputados Venizelos declaró que se hallaba dispuesto a hacer frente a la situación actual y a adoptar medidas excepcionales, hasta llegar a la dictadura, si se emprendía cualquier acción que tendiera a dificultar su obra.

La Cámara le tributó una gran ovación.

Yeguada Militar

ANUNCIO

Habiendo sido declarado nulo el primer concurso de proposiciones libres, verificado en este Establecimiento para adquirir 37 quintales métricos de avena, 719 de cebada y 283 de habas, que precisan para suministrar al ganado del mismo durante los meses de Septiembre y Octubre próximos, se anuncia por el presente para que los poseedores de dichos artículos que quieran ofrecerlos puedan presentar proposiciones en las oficinas de esta Yeguada Militar (cuartel de Región), dentro del plazo de diez días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia. Las condiciones en que se celebra este segundo concurso son las mismas del primero, estando el pliego de ellas en las citadas oficinas a disposición de los proponentes. Los gastos de inserción de anuncios y los de transporte y acarreo de las citadas especies hasta los almacenes del cortijo de Mingahoves, serán de cuenta de los vendedores. Córdoba 9 de Agosto de 1917.

—El Oficial pagador, Angel Boville.—Visto bueno: el primer jefe, Portal.

Pedid siempre Moriles finos
:: EL GRAN CAPITAN ::

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO-CIRCO.—Tournée Alcoriza del teatro de Price de Madrid. Gran compañía de obras norteamericanas de gran espectáculo.

Sinfonía.—Estreno del interesante drama moderno policélico, en seis actos, LOS MASCARAS NEGRAS.—A las 9 y 3/4 en punto.

Precios: Palcos con 6 entradas, 10 pesetas.—Butaca numerada con entrada, 1.—Antiteatro con entrada, 0'40.—Entrada general, 0'20.

CINE VICTORIA.—Programa para hoy.—Gran éxito de la pareja de baile Hermanos Páez-Anet.—Éxito sin igual de la simpática cancionista de aires regionales Trinidad Sabeino.—Repetición del segundo episodio de la grandiosa película de series en doce episodios, Judex.—A las 9 y cuarto.

Precios: Silla 0'25 céntos.—Grada 0'10.

PLAZA DE TOROS.—Ideal Cinema.—Hoy, con asistencia de la banda de música del regimiento de la Reina, estreno del 6.º y 7.º episodios de la extraordinaria serie cine novela folletinesca en 16 episodios, Los misterios de Myra.—Estreno de divertidas películas cómicas.—A las 9 en punto.—Precios: Sillas, 0'40.—General, 0'10.

PLAZA DE TOROS

El domingo 12 se celebrará en la plaza de toros una gran corrida de osantos hermosos novillos de la ganadería de don Francisco Herrero Manjón, vecino de Santisteban.

Actuarán de espaldas los aplaudidos diestros Angel Pérez (Angelillo de Triana) y Francisco Peralta (Facultades).

Como sobresaliente de espada figura Rafael Obispo (Maera).

Las puertas de la plaza se abrirán a las cuatro y la corrida empezará a las cinco y media.

La banda del regimiento de la Reina amenizará el espectáculo, comenzando media hora antes de la corrida.

El ganado estará de manifesto de ocho a nueve de la mañana del día de la corrida en el redondel de la plaza, pudiendo verse previa la presentación de la entrada.

Precios.—Sombra: Entrada general, 1'25 pesetas.—Media entrada, 0'60.—Sol: Entrada general, 0'60.—Media entrada, 0'30.—Las medias entradas solo se expendrán para militares sin graduación y niños menores de diez años.

VENÉREO-SÍFILIS

Enfermedades de la PIEL

Dr. DURAN

Ex-suydante en las Clínicas del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Médico, por oposición, de la Beneficencia provincial.

SAN AGUSTIN, 4.—MÁLAGA

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.—Mañana.—San Tiburcio y Santa Susana, virgen y mártir.

Jubiléo circula.—Hoy en el parroquial de San Lorenzo, costado por don Juan Espejo, por su tía doña Concepción Luanco.—Mañana en la misma parroquial, costado por doña María Josefa Martínez, viuda de Ruiz del Portal, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.—Mañana a nuestra Señora del Milagro, en San Francisco.

En Santa Cruz.—El día 12, a las nueve de la mañana, celebrarán las religiosas franciscanas de este convento solemne función en honor de su fundadora Santa Clara de Asís, con exposición de S. D. M., en la que predicará un R. Padre Hijo del I. C. de María.

Francisco Bonilla

Fábrica de Mosaicos
Material de Construcción.—Tuberías de Gres.—Cementos.—Azulejos.
Cabrera, número 3.—CORDOBA

Dr. F. Muguerza GARGANTA

NARIZ Y OIDOS
Experto de la especialidad en el Instituto de la Encarnación, de Madrid.
De 2 a 4.—Strachan, 5 y 7.—Málaga.

Se vende un coche break de ocho asientos, en buen estado, cuatro aparadores de comedor con tablero de mármol, camas de hierro con sommier, plantas de salón y otros varios objetos.

Para verlos y tratar, de ocho a doce y de tres a siete: calle Gran Capitán, número 15.

ARRENDAMIENTO

En el despacho del Rafael Jiménez Amigo, Encarnación 17, Córdoba, se reciben proposiciones para el arriendo del espacio local que ocupa el Círculo de la Unión Mercantil, constituido por los pisos bajos de las casas sin número de la calle Gondomar y número dos de la de Sevilla, de esta capital, desde hoy hasta el 31 de Agosto del presente año. Dicho arrendamiento se hará desde el 24 de Junio de 1918, en armonía con el pliego de condiciones que estará de manifesto en el despacho del referido Letrado, todos los días laborables, de once de la mañana a una de la tarde.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 4.
Teléfono número 146.
Plato del día: Solomillo a lo Muley-Hassan.

Restaurant de Miguel Ramos Serrano

Antes Cerrillo.—(Plaza de Ochoavos (Tendillas) Teléfono núm. 168
Plato del día: Solomillo a la Broché.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 286
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes
Servicio camarero y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.
Plato del día: Macarrones al gratén.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA
Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 15
Plato del día: Monestra de rifiones con legumbres variadas.

RESTAURANT "LA GLORIA,"

de Rafael Benitez.—Morería, 14
Plato del día: Ternera a la bretona.
Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante.

CAPÉS "GRAN CAPITAN," y "CERVECERIA,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 143

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y céntrico de la población.
El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Helados para hoy: MANTECADO.—LECHE MENDIGADA.—CREMA DE VAINILLA.—GRANIZADAS DE LIMON, de ALMENDRA, de FRESA y de CHUFA.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 80 céntimos. Un chocolate, ofreciéndolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.
TELEFONO NUM. 4

